

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23253** *BAR RESTAURANTE VALPORTILLO, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 34/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jorge Civantos Muñoz y doña María del Carmen Rizo Candela contra "Bar Restaurante Valportillo, S.L.", sobre extinción de contrato, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 02-06-2011 por importe de 25.690,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110047342-1